

01-2012/CDLO

Los Olivos, 05 de Enero de 2012

EL CONCEJO DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTA: La Moción presentada por el Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 9º numeral 15 de la Ley N° 27972 precisa que corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, siendo que el Art. 20 numeral 4 expresa que es atribución del alcalde: "Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2011/CDLO del 03 de enero de 2011 se conformaron las Comisiones Permanentes de Regidores para el Ejercicio 2011;

Que, acorde con lo señalado precedentemente se hace necesario aprobar el Cuadro de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad para el presente ejercicio acorde con las funciones y atribuciones contenidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9º, inciso 8 y 41º, de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011, conforme se detalla a continuación:

COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - 2012

1.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA MUJER:

SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES	PRESIDENTE
RUTH BUSTAMANTE MATEO	MIEMBRO
DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO	MIEMBRO
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO	MIEMBRO

2.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA	PRESIDENTE
DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO	MIEMBRO
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
ROSA ELVIRA VASQUEZ VASQUEZ	MIEMBRO

3.- COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:

LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI	PRESIDENTE
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
FELIPE MELGAREJO MOYA	MIEMBRO
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA	MIEMBRO

4.- COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD:

RUTH BUSTAMANTE MATEO	PRESIDENTE
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA	MIEMBRO

5.- COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y JUVENTUDES:

FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI

SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

6.- COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTO:

JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA

LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ADVID ARGÜELLES ATAHUALPA

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

7.-COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES:

ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ

LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

8.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO:

FELIPE MELGAREJO MOYA

RUTH BUSTAMANTE MATEO
SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES
DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

9.- COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA

JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

10.- COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD:

ADVID ARGÜELLES ATAHUALPA

SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES
FELIPE MELGAREJO MOYA
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

11.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROGRAMAS SOCIALES:

DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
FELIPE MELGAREJO MOYA
RUTH BUSTAMANTE MATEO

PRESIDENTE

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento y la difusión de lo dispuesto en el presente a la **SECRETARÍA GENERAL.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.